

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2024/25)

**Plan de Estudios -
Titulación**

0867 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (2009-10)

Asignatura	EDUCACIÓN PERMANENTE	Créditos ECTS	6
Código	800234	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	2º
Módulo	Formación Socioeducativa		
Materia	Ambitos de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

1.- PRESENTACIÓN

Con esta asignatura se pretende que los estudiantes de 2º de Educación Social adquieran, dentro del módulo de formación socioeducativa, una serie de competencias relacionadas con el campo de conocimiento que engloba la educación permanente. Como agentes de acción social deben comprender y analizar el marco de actuación de la educación permanente, así como reflexionar acerca de las diferentes dimensiones objeto de estudio que abarca el aprendizaje a lo largo de la vida. Se trabajará en esta asignatura para que los estudiantes aprendan a diseñar programas de intervención socioeducativa para las personas adultas, por considerarse el eje fundamental en el que se centra la educación no formal de carácter permanente.

2.-COMPETENCIAS

Generales	<p>CG.14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.</p> <p>CG 19. Promover procesos de dinamización cultural y social.</p>
------------------	---

Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p>
Módulo	<p>CM 14.4 Planificar y gestionar planes y programas de educación permanente.</p> <p>CM 19.2 Elaborar propuestas de acción en los diferentes ámbitos socioeducativos, entre ellos los que se relacionan con personas adultas.</p>
Materia	<p>CM 14.4.1 Diseñar un programa de educación permanente adecuado a la naturaleza específica de esta actividad.</p> <p>CM 19.2.2 Diseñar un sistema para la promoción de actividades de animación sociocultural en contextos diversos y prioritariamente de educación de adultos.</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Reflexione acerca del marco teórico-práctico que comprende la educación permanente.
2. Conozca diferentes ámbitos de actuación que engloba la educación permanente.
3. Comprenda la estructura organizativa y el campo de acción de la educación de personas adultas.
4. Analice diferentes programas de educación permanente.
5. Valore las actuaciones del Educador Social en el ámbito de la educación permanente

4.- CONTENIDOS

Bloque I: Marco teórico de la educación permanente:

Tema 1. Definición y características del concepto de educación permanente.

Tema 2. Programas de educación permanente desde el ámbito no formal.

Tema 3. Educación permanente desde los organismos internacionales.

Bloque II: La educación permanente en la etapa adulta:

Tema 4. El aprendizaje en las personas adultas.

Tema 5: Acciones socioeducativas para las personas mayores.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía, el interés por el aprendizaje y finalmente, la capacidad de transferencia a su futuro contexto profesional.

En el desarrollo de la asignatura se van a aplicar técnicas de aprendizaje que mejoran la construcción del pensamiento y favorecen la innovación tecnológica.

Por último, la asignatura puede incluir visitas formativas a centros educativos y entidades y/o charlas de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito profesional.

En esta asignatura se trabajará siguiendo las metodologías activas, para potenciar el aprendizaje autónomo de los estudiantes. La profesora propondrá a los estudiantes realizar un proyecto relacionado con el contenido de la asignatura, para fomentar el trabajo colaborativo, así como la crítica constructiva. Se utilizarán técnicas como la rueda lógica, que permiten ayudar a los estudiantes a adquirir un conocimiento más profundo del concepto de educación permanente. Las actividades tienen como objeto reflexionar sobre el concepto de educación permanente y conocer sus competencias, así como analizar las conferencias internacionales más destacadas de la educación permanente y educación de adultos, para posteriormente, indagar sobre diferentes programas que se realizan en las universidades populares, estudiar las propuestas de los centros de educación de personas adultas y revisar los talleres para la acción socioeducativa que se realizan con personas mayores.

6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas está recogida en el cronograma que el docente comparte con su grupo a través de la plataforma virtual en el inicio de las clases.

7.- EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación final de la asignatura. En concreto, por su carácter y competencias asociadas, la asistencia y participación del estudiante es requisito para aprobar todas aquellas actividades que se desarrollan en el aula.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES:

- Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
- Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA vigentes.
- Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.
- En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE sobre estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

CRITERIOS PARA 2ª CONVOCATORIA

Para recuperar las técnicas suspensas se siguen los mismos criterios que se han establecido para primera convocatoria. Los criterios de evaluación se detallarán en el campus virtual, para alumnos de segunda convocatoria.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Los estudiantes de segunda y sucesivas matrículas tendrán que ponerse en contacto al inicio de la asignatura con la profesora para establecer las tutorías, ya que es aconsejable pero no necesaria su presencia en el aula.

Estos estudiantes para superar la asignatura tendrán que realizar (ya que no se guardan las calificaciones obtenidas en la primera matrícula):

- el proyecto de la asignatura = 50%,
- la prueba escrita= 50%

* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

7.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba escrita, con preguntas tipo test (de 35 a 40 preguntas), sobre los contenidos de la asignatura.	40%
Proyectos	Realización de un proyecto relacionado con la educación permanente, aplicado al ámbito de la educación de personas adultas. Se penalizará cada falta de ortografía que se encuentre en el proyecto, descontando 0,25 puntos de la nota obtenida.	25%
Debates y exposiciones	- Debate y exposición sobre diferentes organismos internacionales y su presencia en la educación permanente. - Exposición del proyecto Cada exposición tiene un valor de 5%. Se penalizará cada falta de ortografía, descontando 0,25 puntos de la nota obtenida.	10%
Casos prácticos	Cada uno de los temas que forman el contenido de la asignatura tendrá una actividad o caso práctico. Todas las actividades tendrán la misma ponderación (5%). Se penalizará cada falta de ortografía que se encuentre en los casos prácticos, descontando 0,25 puntos de la nota obtenida.	25%
Otros		

8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

8.1.- Bibliografía Básica



- Alonso, R.A.; Valdemoros, M.A. (coords) (2024). *Adquisición de competencias clave para el aprendizaje permanente desde el aprendizaje-servicio*. Tirant humanidades.- Buqueras y Bach, I. (2023). *Vejez activa. Experiencias y saber al servicio de la sociedad*. Almuzara.
- Cabello, M^a J. (2002). *Educación permanente y educación social. Controversias y compromisos*. Aljibe.
- Dantas, A.C. (2020). *Miradas sobre la educación a lo largo de la vida: investigaciones y experiencias*. ICG Marge. - De Juanas, A.; Rodríguez-Bravo, E. (Coords.). (2019). *Educación de personas adultas y mayores*. UNED.- Fernández, G.; Roja, F. (2021). *Envejecimiento activo, calidad de vida y género*. Tirant Humanidades.
- García, J.L.; Egido, J. (2006). *Aprendizaje permanente*. Eunsa, Universidad de Navarra.- Jiménez, R. (2009). *Educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida*. Dykinson.- Mata, F.S. (2012). *Tratamiento educativo de la diversidad de personas adultas*. UNED.- Saban, C. (2018). *Educación permanente y la enseñanza por competencias en la Unesco y en la Unión Europea*. Grupo editorial universitaria. - Sáez, J. (2013). *La educación de personas adultas*. Amarú. - Santos, M.A.; Lorenzo, M.; Vázquez, A. (2018). *Educación no formal y empleabilidad de la juventud*. Síntesis.- Sanz, J.C. ; Lancho, J.; Jiménez, R. (2011). *Educación de adultos modalidad a distancia , sectores de intervención, organización y oferta*. UNED

8.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ

Coordinadora de grado.

FECHA: 17/07/2024